



INFORME DE SEGUIMIENTO PLANES DECRETO 612

PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2024

Subdirección de Gestión Corporativa

Tabla de contenido

<i>INTRODUCCIÓN.....</i>	<i>4</i>
<i>1. PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA ENTIDAD PINAR.....</i>	<i>5</i>
<i>2. PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO.....</i>	<i>8</i>
<i>3. PLAN ANUAL DE VACANTES Y PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 10</i>	
<i>4. PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES.....</i>	<i>11</i>
<i>5. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION.....</i>	<i>12</i>
<i>6. PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....</i>	<i>14</i>
<i>7. PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL.....</i>	<i>16</i>
<i>8. PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIONES – PETI.....</i>	<i>18</i>
<i>9. PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION.....</i>	<i>20</i>
<i>10. PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION.....</i>	<i>22</i>
<i>11. PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL - PIGA.....</i>	<i>24</i>

TABLAS

Tabla 1 Actividades programadas PINAR 2024	5
Tabla 2 Provisión de la planta de personal primer trimestre 2024	10

ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Actividades ejecutadas vs programadas PINAR	6
Ilustración 2 Cumplimiento Plan de Incentivos Institucionales primer trimestre 2024	11
Ilustración 3 Cumplimiento PIC primer trimestre 2024	13
Ilustración 4 Cumplimiento Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo primer trimestre 2024	15
Ilustración 5 Cumplimiento actividades Plan Estratégico de Seguridad Vial primer trimestre 2024	16
Ilustración 6 Actividades realizadas PETI primer trimestre 2024	18
Ilustración 7 Actividades realizadas Plan de tratamiento de riesgos primer trimestre 2024.	20
Ilustración 8 Actividades realizadas plan de seguridad y privacidad de la información primer trimestre 2024	22



INTRODUCCIÓN

Este informe está compuesto por once numerales, que presentan a la ciudadanía en general, entes de control y grupos de interés. Las actividades que fueron efectuadas con propósito de fortalecer las funciones propias de la Subdirección de Gestión Corporativa a través de una planeación estratégica anual, asegurando la articulación de los planes establecidos en el Decreto 612 de 2018, mediante el establecimiento de actividades en el corto y mediano plazo que permitan identificar, analizar e intervenir aspectos de mayor relevancia del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal mediante un conjunto de acciones específicas que se derivan de las políticas y estrategias del plan en cumplimiento de la normativa vigente.

La información contenida está alineada con las presentaciones de seguimiento a los Planes que componen el Plan de Acción Institucional efectuadas al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Entidad, en donde se expone a las dependencias de la Entidad en el cumplimiento de las acciones tendientes al fortalecimiento de la Entidad. De igual manera, las políticas institucionales que componen cada uno de los planes de la gestión.

Los Planes integrados al Plan de Acción Institucional, de conformidad con el Decreto 612 de 2018 son los siguientes:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -- PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Y tienen una relación directa con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG el cual es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión. Está compuesto por 7 dimensiones y 19 políticas, las cuales deben ser implementadas por las entidades del orden nacional y territorial y su monitoreo se realiza a través del Formulario Único de Avances en la Gestión-FURAG.



1. PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA ENTIDAD PINAR

El Plan Institucional de Archivo es un documento que establece las políticas, estrategias y acciones necesarias para la gestión documental en la Entidad durante el año 2024, teniendo como objetivo principal garantizar una gestión adecuada y eficiente de los documentos y archivos de la Institución, asegurando su protección, conservación, acceso y disposición adecuada.

El plan incluye actividades específicas como la identificación de los documentos que deben ser conservados, la organización de los archivos mediante capacitaciones integradas en el Plan Institucional de Capacitaciones, la definición de plazos para las transferencias primarias, elaboración de planes y programas basados en los principios y directrices establecidas por la Ley General de Archivos y la normatividad vigente en materia de gestión documental.

Es importante destacar que el Plan Institucional de Archivo permite al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal tener una gestión documental organizada y eficiente, lo que a su vez facilita la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas. Además, permite garantizar la memoria Institucional a largo plazo, lo que es fundamental para la investigación, la historia y el patrimonio cultural.

1.1. SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE.

En general, el Plan Institucional de Archivos cuenta con setenta y cuatro (74) actividades programadas dentro del Cronograma del plan, de las cuales se programaron durante el primer trimestre dieciséis (16) actividades de la siguiente manera:

Tabla 1 Actividades programadas PINAR 2024

OBJETO	ACTIVIDADES	AVANCES
Plan de Análisis de Procesos y Procedimientos	1 DE 4	
Digitalización y cargue de la documentación de archivo central al repositorio digital de la entidad con el fin de contribuir al fácil acceso, consulta y conservación de la información.	6 DE 24	

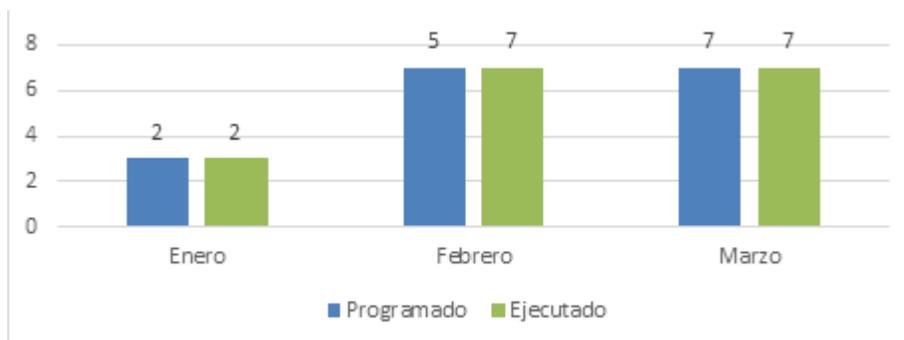


Efectuar las Transferencias Documentales e Inventarios	3 DE 22	13% 10...
Capacitación y Sensibilización en Gestión Documental	6 DE 22	7% 10...
Elaborar la Tabla de control de acceso y banco terminológico	0 DE 2	0% 100%

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa – Gestión Documental

Durante el primer trimestre, se ejecutaron catorce (14) actividades de las dieciséis (16) actividades programadas, como se evidencia a continuación:

Ilustración 1 Actividades ejecutadas vs programadas PINAR



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa – Gestión Documental

Algunas de las actividades más relevantes ejecutadas en este primer trimestre fueron:

- ✓ Realización de mesa de trabajo preliminar para el diseño del plan de análisis de procesos y procedimientos con la Oficina Asesora de Planeación.
- ✓ Articulación de la Gestión Documental con el Plan Institucional de Capacitación brindando dos capacitaciones y sensibilizaciones sobre la importancia en la actualización de las Tablas de Retención Documental y el proceso de Transferencias Documentales Primarias.



- ✓ Digitalización y cargue de la documentación del archivo central al repositorio digital de la entidad para un total de 12.792 imágenes, 84 expedientes y 19 cajas.
- ✓ Elaboración del cronograma de transferencias primarias documentales para validación con las áreas del Instituto y posterior aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- ✓ Elaboración del cronograma de Inventarios de Gestión para validación con las áreas del Instituto.
- ✓ Mesas de trabajo de acuerdo con las necesidades de las oficinas productoras: 2 con el equipo de gestión documental para validar ejecución de actividades y una con el área de tecnología para validar el estado del repositorio AZ Digital.

Como se evidencia en la gráfica, en el mes de febrero no se ejecutaron las actividades programadas debido a la contingencia contractual ajenas a la entidad que se presentó en el mes de enero y febrero en el equipo de gestión documental.



2. PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

El Plan Estratégico de Talento Humano – PETH tiene como objeto planear, desarrollar y evaluar la gestión del talento humano a través de las estrategias definidas para cada uno de los componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, los cuales se encuentran enfocados al desarrollo y cualificación de las y los servidores del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA, con observación del principio del mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de los conocimientos, habilidades, competencias, vocación del servicio, una gerencia pública enfocada a la consecución de las metas institucionales y un personal enmarcado en la integridad, el cual incluye los planes que se relacionan a continuación:

1. Plan anual de vacantes.
2. Plan de previsión de recursos humanos.
3. Plan de incentivos institucionales.
4. Plan institucional de capacitación.
5. Plan de seguridad y salud en el trabajo.

Los anteriores planes serán desarrollados a lo largo del presente documento. Así mismo en las estrategias establecidas, se han desarrollado entre otros lo siguiente:

Sala amiga de la familia lactante

Teniendo en cuenta que la Sala Amiga de la Familia Lactante (SAFL) del IDPYBA, se certificó en la vigencia 2022, para el primer trimestre del 2024, se realizaron articulaciones con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), para llevar a cabo la siguiente actividad:

- ✓ Reunión con secretaria Distrital de Salud, cuya finalidad fue articular el plan de trabajo.
- ✓ Socialización de la sala amiga del Instituto.
- ✓ Verificación del diligenciamiento de los formatos para la adecuada operatividad de la sala.

Plan de Acción de Integridad

Las actividades más relevantes ejecutadas en el primer trimestre fueron:

- ✓ Se adelanta el documento de Plan de Acción de Integridad y su cronograma, incluyendo obligaciones de PAAC, FURAG y PIC.
- ✓ Se envió propuestas para la concertación de la inclusión de la "Cláusula de cumplimiento de valores y comportamientos éticos contemplados en el Código de Integridad en las minutas de los estudios previos de los contratos de prestaciones de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de la



Entidad, revisados de acuerdo con los enfoques de género, diferenciales e interespecie".

- ✓ Se desarrolla para el personal de la entidad la capacitación “ética e integridad interespecie”, ambientes laborales seguros e inclusivos, Violencias interrelacionadas

Gestión del Conocimiento y la Innovación – GESCO+I

Las actividades más relevantes ejecutadas en el primer trimestre al interior de la Política GESCO+I, se enmarcan en las siguientes categorías:

- ✓ Conformación del Equipo de GESCO+I de la entidad.
- ✓ Se inicio con la construcción del Plan de Acción GESCO+I 2024.

Sello de Igualdad

Durante este primer trimestre del año, se realiza articulación con el equipo de la Oficina Asesora de Planeación para coordinar el plan de trabajo del sello de la igualdad e iniciar su implementación. En este sentido, en el mes de marzo se llevaron a cabo diferentes actividades conmemorativas del día internacional de los derechos de las mujeres trabajadoras, entre las cuales se destacan:

1. Sensibilización sobre la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
2. Conversatorio violencias interrelacionadas, conmemoración día de la mujer.
3. Reconocimiento a la lucha histórica por los derechos, la igualdad y la justicia para las mujeres en todo el mundo, Día internacional de los derechos de la mujer trabajadora.



3. PLAN ANUAL DE VACANTES Y PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

A través del Plan Anual de Vacantes y de Previsión de Recursos Humanos, la Subdirección de Gestión Corporativa – Talento Humano, actualiza la información de los empleos vacantes del IDPYBA, con el propósito de planificar la provisión de los cargos durante la vigencia fiscal 2024, para el logro de los objetivos y metas institucionales.

ESTADO DE LA PLANTA DE PERSONAL

La planta de personal del IDPYBA, con corte a 31 de marzo de 2024, presentó el siguiente estado:

Tabla 2 Provisión de la planta de personal primer trimestre 2024

Provisión empleos de libre nombramiento y remoción	9
Provisión empleos de carrera administrativa	27
Vacantes	1 empleo en vacancia temporal provisto mediante derecho preferencial de encargo
	2 empleos en vacancia temporal provistos en provisionalidad
	Un empleo vacancia definitiva en uso de lista de elegibles
	Un empleo vacancia definitiva provisto en provisionalidad
TOTAL	37

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa – Talento Humano (corte a 31 de marzo de 2024)

4. PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES

A través del Plan de Bienestar Social e Incentivos, se implementan actividades de bienestar que favorezcan la integración, el sentido de pertenencia, el bienestar, el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de las y los servidores públicos en el ámbito laboral, familiar y social, permitiendo contribuir al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

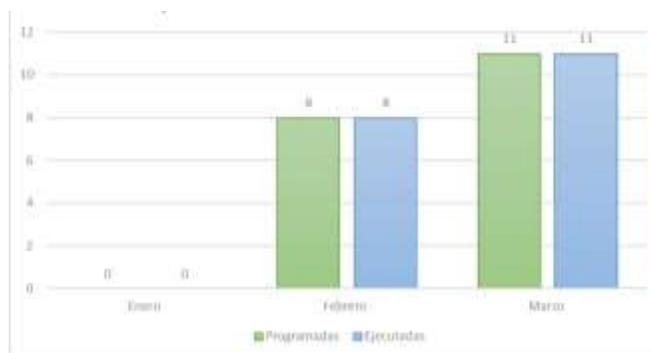
SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE.

A continuación, se nombran algunas de las actividades más relevantes ejecutadas al interior del citado plan:

- ✓ Socialización horarios flexibles.
- ✓ Conmemoración día de Cumpleaños de Funcionariado IDPYBA.
- ✓ Salud, bienestar y cuidado menstrual.
- ✓ Inteligencia Emocional.
- ✓ Prevención de acoso sexual y acoso sexual laboral.
- ✓ Comunicación efectiva, asertiva, empática e incluyente.
- ✓ Remisión de mensajes de refuerzo positivos para el bienestar laboral.
- ✓ Feria de Servicios.
- ✓ Maquillaje ético.

A continuación, se detalla el cumplimiento del plan de incentivos institucionales durante el primer trimestre de la vigencia 2024:

Ilustración 2 Cumplimiento Plan de Incentivos Institucionales primer trimestre 2024



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa – Talento Humano

Con base en la información anteriormente relacionada, se observa que todas las actividades de bienestar e incentivos programadas para el primer trimestre se realizaron, cumpliendo así con la planeación establecida.



5. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION

A través del Plan Institucional de Capacitación (PIC), la Subdirección de Gestión Corporativa – Talento Humano, promueve una cultura de conocimiento que involucra el fortalecimiento de competencias, capacidades y actitud de servicio, a través de programas de formación y capacitación que favorezcan el cumplimiento de los objetivos institucionales y el desarrollo integral de las y los servidores de la entidad.

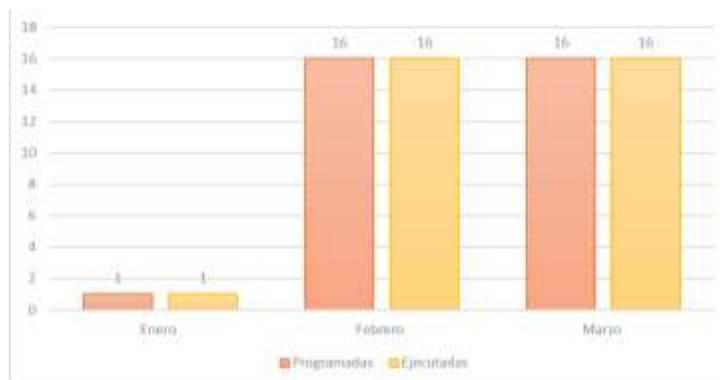
SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE.

Las capacitaciones más relevantes realizadas en el primer trimestre al interior del citado plan fueron:

- ✓ Ética e integridad interespecie para el fomento de una cultura de ética e integridad interespecie.
- ✓ Inducción y reinducción: Manual de funciones y competencias comportamentales, Plan anticorrupción y atención al ciudadano y SST.
- ✓ SECOP.
- ✓ PVE- Cardiovascular – alimentación saludable.
- ✓ Accidentabilidad – prevención de accidentes.
- ✓ Manejo de residuos.
- ✓ Supervisión de contratos, Procesos de incumplimiento, liquidación y cierres de contrato.
- ✓ Ofimáticas - Manejo Outlook 365.
- ✓ Comité de convivencia laboral – funciones.
- ✓ Ahorro de Agua (Capacitar sobre el uso racional y eficiente del agua).
- ✓ Política de protección animal, legislación y rutas de denuncia de maltrato animal.
- ✓ Socialización de componentes y elaboración de las cuentas de cobro.
- ✓ Se llevó a cabo una jornada de inducción con una duración de 4 horas abordando los siguientes temas: Estado, Distrito, nuestra entidad- historia, código de integridad, estructura organizacional, organigrama, áreas y procesos, situaciones administrativas y seguridad y salud en el trabajo, entre otros.
- ✓ Se llevó a cabo la primera jornada de reinducción conforme a lo estipulado en el Plan Institucional de Capacitación y, conforme a los lineamientos de la Guía de Inducción y Reinducción.

A continuación, se detalla el cumplimiento de las capacitaciones durante el primer trimestre de la vigencia 2024:

Ilustración 3 Cumplimiento PIC primer trimestre 2024



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa – Talento Humano

Con base en la información anteriormente relacionada, se observa que todas las jornadas de capacitación programadas para el primer trimestre se realizaron, cumpliendo así con la planeación establecida.



6. PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A través del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, se ejecutan las actividades y medidas necesarias para mitigar y reducir la generación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, con el fin de proteger y cuidar la integridad física y psicológica de las y los servidores y contratistas que prestan sus servicios al IDPYBA, para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales.

SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE.

Las actividades más relevantes ejecutadas en el primer trimestre al interior del citado Plan se enmarcan en las siguientes:

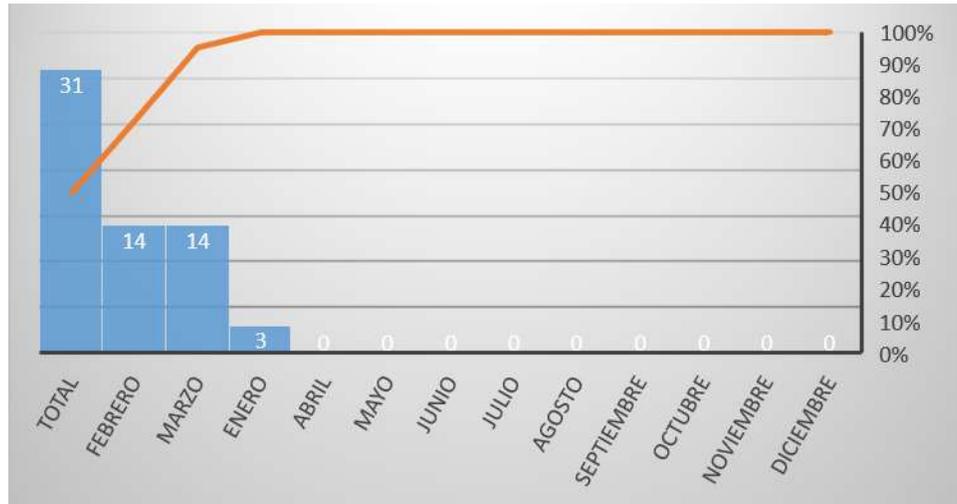
- ✓ Socializar y/o actualizar la matriz de Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos por cada sede y de acuerdo con la misionalidad del Instituto.
- ✓ Actualizar la matriz legal en el SG-SST.
- ✓ Dar seguimiento a los Indicadores del SG-SST (Estructura, Proceso y Resultado), según la periodicidad establecida.
- ✓ Incluir en la matriz la información de Recursos, financieros, humanos y tecnológicos del SG-SST para vigencia 2024, de conformidad con el presupuesto establecido.
- ✓ Realizar el seguimiento al COPASST.
- ✓ Socializar las responsabilidades de SST a todos los niveles de la organización.
- ✓ Actualizar el perfil socio demográfico.
- ✓ Realizar exámenes médicos periódicos y/o complementarios.
- ✓ Socializar programa estilos de vida y entornos de trabajo saludable, orden y aseo.
- ✓ Seguimiento al programa de vigilancia epidemiológica en riesgo biomecánico.
- ✓ Reportar e Investigar de Accidentes de Trabajo.
- ✓ Encuesta para Identificar de peligros con participación de todos los niveles del Instituto.
- ✓ Efectuar y verificar el seguimiento a la aplicación de medidas Preventivas y correctivas, auditoría, ARL.

Durante el primer trimestre del año 2024 se reportaron ocho (8) accidentes de trabajo, con un aumento del del 14% en comparación con el primer trimestre del 2023, considerando que el reporte fue de siete (7) en el 2023, lo anterior, si bien es cierto hubo un accidente más, respecto a vigencias anteriores es más baja la accidentalidad debido a la conciencia creada en los espacios de formación para reportar accidentes en las actividades misionales, sin embargo, este incremento ocasionado por el aumento de carga laboral.



A continuación, se detalla el cumplimiento de las actividades durante el primer trimestre de la vigencia 2024:

Ilustración 4 Cumplimiento Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo primer trimestre 2024



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa – Talento Humano

Con base en la información anteriormente relacionada, se observa que todas las actividades programadas para el primer trimestre se realizaron, cumpliendo así con la planeación establecida.

7. PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL

A través del Plan Estratégico de Seguridad Vial, se cuenta con una herramienta de gestión que contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas de planificación, implementación, seguimiento y mejora que deben adoptar el IDPYBA, encaminadas a generar hábitos, comportamientos y conductas seguras en las vías para prevenir riesgos, reducir la accidentalidad vial y disminuir sus efectos nocivos.

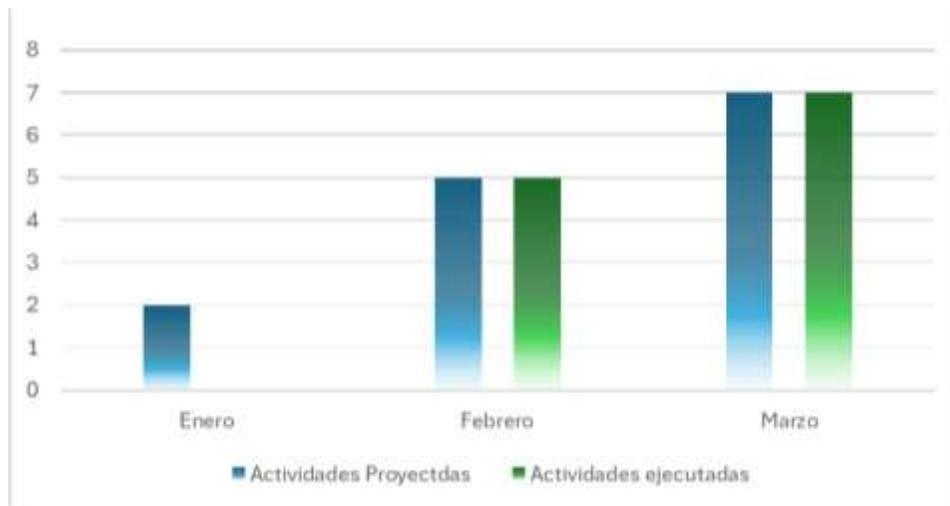
SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE.

Las actividades más relevantes ejecutadas en el primer trimestre al interior del citado Plan se enmarcan en las siguientes:

- ✓ Sensibilización en seguridad vial.
- ✓ Diseño del procedimiento de inspecciones preoperacionales y actualización del formato.
- ✓ Seguimiento inspecciones preoperacionales-
- ✓ Seguimiento de indicadores.
- ✓ Reinducción en seguridad vial.
- ✓ Verificación de los mantenimientos de vehículos-
- ✓ Se realizó comité vial.

A continuación, se detalla el cumplimiento de las actividades durante el primer trimestre de la vigencia 2024:

Ilustración 5 Cumplimiento actividades Plan Estratégico de Seguridad Vial primer trimestre 2024



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa – Talento Humano

Como se evidencia en la gráfica, en el mes de enero no se ejecutaron las actividades programadas debido a la contingencia contractual que se presentó en el mes de



enero, sin embargo, estas actividades se realizaron en el mes de febrero, cumpliendo así con la planeación establecida.

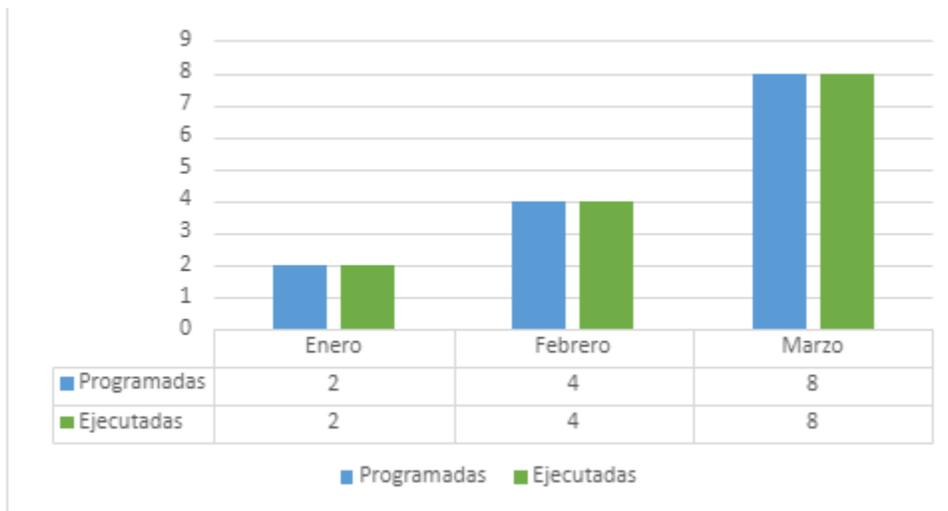


8. PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIONES – PETI

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA, ha desarrollado el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, el cual es la herramienta que se utiliza para realizar seguimiento a la Estrategia de TI, en la que se articula la visión, principios, indicadores, mapa de ruta, plan de comunicación y una descripción de todos los demás aspectos (financieros, operativos, de manejo de riesgos, etc.), así mismo, se encuentra alineado al marco normativo existente a nivel nacional y distrital, donde se detalla la reglamentación a partir de la cual tiene sustento el desarrollo e implementación de los proyectos de tecnología, sistemas de información y comunicaciones que se implementan en la entidad.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, se llevaron a cabo las actividades programadas:

Ilustración 6 Actividades realizadas PETI primer trimestre 2024



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa – Tecnología

De las anteriores actividades realizadas se destacan las siguientes:

- ✓ Informe estadístico del uso de la sede electrónica.
- ✓ Usabilidad y disponibilidad de los Sistemas de Información.
- ✓ Capacitación y sensibilización sobre:
 - Manejo de Excel Básico.
 - Manejo de Outlook 365 - Ciberseguridad Gestión de Incidentes.
- ✓ Soporte técnico a los usuarios de las diferentes sedes y áreas del Instituto, resolviendo todas las solicitudes.
- ✓ Activación de Turnos de Esterilización mensual para caninos y felinos.



Con base en la información anteriormente relacionada, se observa que todas las actividades programadas para el primer trimestre se realizaron, cumpliendo así con la planeación establecida.



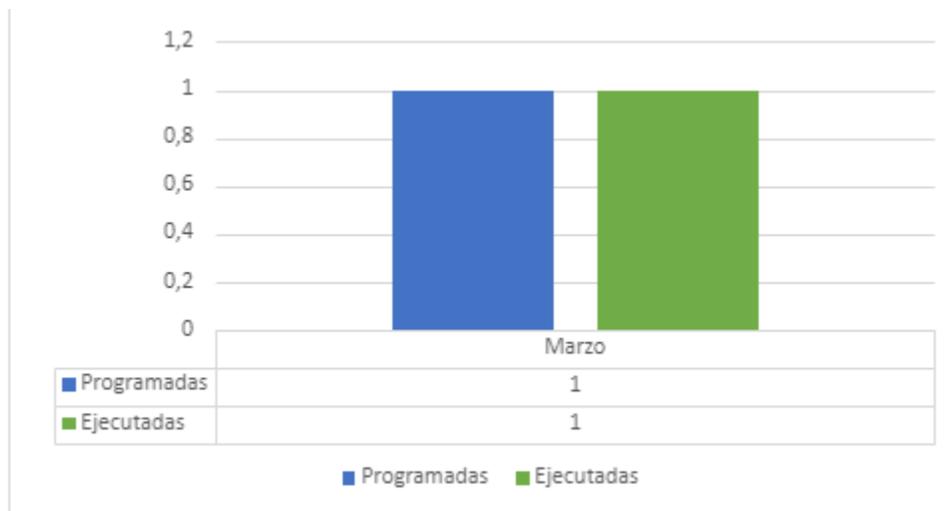
9. PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION

El tratamiento de riesgos de Seguridad y Privacidad de la información se basa en una orientación estratégica mediante el desarrollo de una cultura de carácter preventivo, comprendiendo el concepto de riesgo, así como el contexto de su tratamiento, así mismo, apoya la implementación de controles y acciones tendientes a la mitigación de los riesgos identificados dentro de la valoración de riesgos de todas las áreas del Instituto.

Las actividades fueron efectuadas con propósito de recoger las preocupaciones y oportunidades de mejoramiento de los interesados en lo relacionado con la gestión de TI para apoyar la estrategia y el modelo operativo de la organización apoyados en las definiciones de la Política de Gobierno Digital, dando lineamientos de seguridad de la información frente al acceso a los activos de información del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, mediante el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información del instituto.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, se llevaron a cabo las actividades programadas:

Ilustración 7 Actividades realizadas Plan de tratamiento de riesgos primer trimestre 2024.



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa – Tecnología

De la anterior actividad realizada se destacan las siguientes:

- ✓ Seguimiento y recomendaciones sobre alertas en Seguridad de la Información, divulgadas por el grupo de la Alta Consejería de las TICS del cual el equipo de Gestión Tecnológica, donde se realizaron actualizaciones según corresponda hacia la infraestructura tecnológica, previniendo la



- materialización de posibles riesgos de seguridad de la información.
- ✓ Se efectuaron capacitaciones a las dependencias para la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos asociados con seguridad de la información, teniendo como insumo la matriz de inventario de activos de información aprobada finalizando la vigencia 2023 en el instituto, los cuales se articulan con el plan de Seguridad y Privacidad de la Información para la presente vigencia.

Desde el equipo de la Subdirección de Gestión Corporativa – tecnología, se han realizado las actividades concernientes para cumplir con lo establecido, sin embargo, se han presentaron algunos retrasos en el cronograma para el cumplimiento de las actividades por la baja participación de los enlaces en las capacitaciones programadas para el diligenciamiento de la matriz de Riesgos de Seguridad de la Información.

10. PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION

Con el ánimo de asegurar la integridad, disponibilidad, confidencialidad y privacidad de la información de sus procesos, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, está en el proceso de transformación e implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la información (MSPI), así como el Sistema de Gestión y Seguridad de la Información (SGSI), el cual expresa el compromiso de la alta dirección con la seguridad de la información, así como, la identificación de las reglas y procedimientos que cada usuario que accede o usa los recursos tecnológicos de la entidad y debe conocer para preservar los sistemas y la información que usan.

Las actividades que se desarrollaron durante el primer trimestre de la vigencia 2024 en seguridad y privacidad de la información fueron las siguientes:

Ilustración 8 Actividades realizadas plan de seguridad y privacidad de la información primer trimestre 2024



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa – Tecnología

De las anteriores actividades realizadas se destacan las siguientes:

- ✓ Jornadas de Capacitación y Sensibilización sobre: Ofimáticas – Manejo Outlook 365, Ciberseguridad – Gestión de Incidentes.
- ✓ Se está realizando la actualización del procedimiento de gestión de incidentes de Seguridad de la Información.
- ✓ Seguimiento y recomendaciones sobre alertas en Seguridad de la Información, divulgadas por el grupo de la Alta Consejería de las TICS del cual el equipo de Gestión Tecnológica está realizando actualizaciones según corresponda hacia la infraestructura tecnológica.
- ✓ Seguimiento de los controles de seguridad de la información para el grupo de Gestión Tecnológica.

El no cumplimiento de las actividades programadas se debió a la contingencia contractual que se presentó durante los meses de enero y febrero del presente año, así mismo, por la baja participación de los enlaces en las capacitaciones



programadas para el diligenciamiento de la matriz de Riesgos de Seguridad de la Información, lo cual sirve como insumo principal para la definición de controles de seguridad.



11. PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA

A continuación, se describen las acciones y gestión realizadas en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA:

- ✓ Limpieza preventiva y/o correctiva al sistema de aguas lluvias a las canaletas por parte de la Empresa de Aseo.
- ✓ Limpieza de las cajas de inspección en la Unidad de Cuidado Animal.
- ✓ Se realizaron actividades de control de roedores en la Unidad de Cuidado Animal, así como, actividades de poda en la Unidad de Cuidado Animal.
- ✓ Se generaron durante el primer trimestre siete estudios previos con cláusulas ambientales.
- ✓ Se avanzó en el proceso de las fichas técnicas del inventario forestal y la cotización técnica económica para realizar las actividades de inventario forestal, elaboración de plan de podas para los arboles presentes dentro del IDPYBA.

Se presentaron los siguientes informes:

- ✓ Certificado huella de carbono 2023 storm-web.
- ✓ Certificado storm-web seguimiento PIGA 2023 segundo semestre.
- ✓ Certificado verificación storm-web.
- ✓ Certificado storm-web plásticos de un solo uso.
- ✓ Certificado PACA 2023.
- ✓ Certificado seguimiento del PACA 2023
- ✓ Informe anual de reencauche de llantas para el periodo 2023.
- ✓ Certificado retrasmisión formulación PACA 2020-2024.
- ✓ Web File SDA CERTIFICADO 2023.
- ✓ Información del Cierre 2023 KUNA IDEAM.

Se realizaron las siguientes capacitaciones:

- ✓ Manejo de residuos.
- ✓ compras sostenibles.
- ✓ ahorro de agua.
- ✓ movilidad sostenible.

Residuos ordinarios

Los residuos ordinarios se entregan 4 veces por semana a la empresa de aseo Bogotá Limpia, durante el primer trimestre se han entregado 6.917,29 Kg de residuos totales. Distribuidos 1.433,29 Kg residuos ordinarios de la Unidad y Sede Administrativa y 5.484 Kg heces en la Unidad de Cuidado Animal.

Reciclaje



Se realizó 1 entrega mensual de material reciclado a la Asociación de Reciclaje Oproambiental, esta cantidad no vario mucho con respectos al primer trimestre 2023. En el mes de enero de 2024. En el mes de marzo se presentó un aumento de material entregado de chatarra debido a que se entregaron unos materiales de varillas y rejillas los cuales estaban deteriorados y dañados. En el primer trimestre del 2024 la cantidad de material entregado fue de 468 Kg en la sede administrativa y en la Unidad de Cuidado Animal del Instituto de Protección y Bienestar Animal.

Residuos Peligrosos

En el primer trimestre del 2024, la recolección, transporte y disposición final de los residuos peligrosos de la UCA, estuvo a cargo de la empresa ECOENTORNO, se entregaron 1229,55 Kg de residuos peligrosos para disposición final (biosanitarios, cortopunzantes, residuos de animales, químicos, anatomopatologicos, envases de medicamentos vacíos y lodos).

Movilidad Sostenible

Se realizó el seguimiento de los biciusuarios y viajes en bicicletas de las dos sedes para los respectivos reportes ante la Secretaría Distrital de Movilidad en el trimestre, se registraron una cantidad de usuarios para el mes de enero 26, en el mes de febrero 36 y en el mes de marzo 31 en la Unidad de Cuidado Animal, en cuanto a la sede administrativa se registró una cantidad de usuarios para el mes de enero 7, en el mes de febrero 6 y en el mes marzo 5. La cantidad de viajes registrados en el ingreso a las sedes fueron: para la Unidad de Cuidado Animal - UCA para el mes de enero 247, para el mes de febrero 332 y en el mes de marzo 306. La cantidad de viajes registrados en la sede administrativa para el mes de enero fue de 10, para el mes de febrero 15 y para el mes de marzo 17.

Con base en la información anteriormente relacionada, se observa que todas las actividades programadas para el primer trimestre se realizaron, cumpliendo así con la planeación establecida.